

## ¿Planificación en el capitalismo avanzado? (lo que se puede y lo que no se puede)\*

Planning in advanced capitalism?  
(What can and what cannot be done)

*Paul Baran\*\**

### ABSTRACT

The essay examines the possibilities of economic policy and planning to achieve full employment of the labor force. It addresses the tools that can be used for this objective (fiscal policy in particular), its potential, and weaknesses concerning the goals of full employment, avoiding inflationary processes. It points out that precise planning is practically impossible, both because of the little knowledge of the behavior of decisive variables (such as investment), as well as, essentially, the detrimental consequences for the ruling class that full employment would have on the bargaining power of the working class. The only modality that could allow access to full employment without inflationary pressures would lie in the implementation of a Nazi-type regime.

*Keywords:* Full employment; inflation; fiscal policy; planning; consumption; investment; aggregate demand; capitalist class; fascism. *JEL codes:* E24, H1, J21.

### RESUMEN

El ensayo examina las posibilidades de la política económica y de la planificación a fin de lograr el pleno empleo de la fuerza de trabajo. Aborda las herramientas

\* Este artículo se publicó originalmente con el título “National Economic Planning”, en B. F. Haley (1952). *A Survey of Contemporary Economics* (pp. 355-403). Homewood, Ill.: Irwin. La versión en español proviene de Paul Baran (1971). *El socialismo: única salida. Ensayos* (trad. de Luis Felipe Salazar). México: Editorial Nuestro Tiempo. El artículo está revisado y editado por José Valenzuela Feijóo.

\*\* Paul Baran (1926-2011), economista estadunidense de origen polaco.

que pueden utilizarse para este objetivo (la política fiscal en especial), y su potencial y debilidades en relación con las metas de pleno empleo, para evitar procesos inflacionarios. Señala que una planificación precisa resulta prácticamente imposible, tanto por el poco conocimiento que se posee de la conducta de variables decisivas —por ejemplo, la inversión—, como, de modo esencial, por las consecuencias perjudiciales para la clase dominante que tendría el pleno empleo en el poder de regateo de la clase trabajadora. La única modalidad que podría permitir el acceso al pleno empleo sin presiones inflacionarias radicaría en la implementación de un régimen del tipo nazi.

*Palabras clave:* pleno empleo; inflación; política fiscal; planificación; consumo; inversión; demanda agregada; clase capitalista; fascismo. *Clasificación JEL:* E24, H1, J21.

El texto que se presenta fue originalmente publicado en 1952 en *A Survey of Contemporary Economics*, vol. II. El ensayo estaba dedicado al análisis de la posible planificación en el capitalismo desarrollado, el capitalismo subdesarrollado y el socialismo. Aquí sólo se presenta la primera parte. Se concentra en los Estados Unidos y toma como base la experiencia que va desde la gran crisis (1929-1933) hasta la posguerra. En este periodo el problema del desempleo era fundamental y, a partir de la publicación de la *Teoría general* de Keynes, se abrió la posibilidad de superarlo. Éste es el contexto en que se plantea la discusión. Por lo mismo, ésta suele debatir más los posibles paquetes de políticas económicas que se podrían barajar. En prácticamente todos observa que una real y completa solución del problema debería conducir a un sistema económico planificado, algo que quizás sea incompatible con los mismos fundamentos del régimen capitalista, con una excepción que no es menor: la ruta del fascismo. El que operó, por ejemplo, en la Alemania de Hitler y que hoy (tercera década del siglo XXI) tiende a insinuarse ominosamente en el capitalismo desarrollado.

## I. ANTECEDENTES

### 1. *El dilema neoclásico*

Según Samuelson, “desde los fisiócratas y Adam Smith, en la mayor parte de la literatura económica encontramos el sentimiento de que, en cierto sen-

tido, la competencia perfecta representa la solución óptima” (Samuelson, 1947: 203). Con todo, también se observan serias dudas sobre la confiabilidad de la “mano invisible”. La inquietud es clara en John Stuart Mill, y también se encuentra en los más complacientes Marshall, Wicksell y Pigou (para nombrar sólo a los más eminentes).

Un malestar profundo surgió al saber que la distribución de la riqueza era tal que, aun cuando los salarios estuvieran de acuerdo con lo que sostiene la teoría de la productividad marginal, la competencia perfecta no daría lugar a una distribución óptima del ingreso (y a una utilización óptima de los recursos). Otra desazón fue causada por la divergencia entre las utilidades sociales y privadas o —mediante la pertinente formulación de Max Weber— por la discrepancia entre la racionalidad social y la privada, presentes incluso en el modelo de competencia perfecta.

Si bien estas fallas del modelo teórico eran enfadosas, las cosas resultaban peores en el mundo real, el que nunca ha tenido mucho en común con la “competencia perfecta” de los libros. En el mundo real el crecimiento del monopolio, la inmovilidad y la indivisibilidad de los factores; las desigualdades en las oportunidades y en el poder de regateo para comprar y vender, así como privilegios políticos y económicos de toda clase son factores que determinan resultados económicos y sociales muy diferentes a los que se deducen del modelo teórico de competencia perfecta.

Algunos teóricos neoclásicos pensaron que se podían evitar los malos resultados con cargo a una intervención gubernamental moderada. Citando de nuevo a Samuelson: “[ellos] reconocieron que en estas circunstancias cualquier interferencia en la competencia perfecta que transfiriera ingresos del rico al pobre (*à la Robin Hood*) sería beneficiosa” (Samuelson, 1947: 206).<sup>1</sup> Asimismo, interferencias que buscaran la eliminación o la reducción del monopolio, alguna rectificación ante la carencia de racionalidad social por parte del sistema de empresa privada, o la construcción de escuelas públicas, hospitales y semejantes habrían sido consideradas por los economistas neoclásicos como deseables en su conjunto.

Sin embargo, su expresa simpatía por la reforma social y la regulación pública era esencialmente ajena al cuerpo principal de su pensamiento. Al

<sup>1</sup> Sin embargo: “es obligación de los hombres responsables proceder cautelosa y tentativamente en la abrogación o modificación de los derechos que puedan parecer inapropiados para las condiciones ideales de la vida social” (Marshall, 1890: 48).

descansar sobre el supuesto de pleno empleo de los recursos, el razonamiento de la escuela neoclásica dejó poco espacio para cambios en las instituciones prevalecientes. La única manera en que el pobre podía mejorar era mediante la productividad incrementada, que en condiciones de competencia elevaría los salarios reales. De otro modo, poco o nada se podría hacer para mejorar su miserable situación, a menos que los beneficios para el pobre se obtuvieran al redistribuir el ingreso *entre los mismos pobres*, lo que estaría evidentemente fuera de lugar e, incluso, posiblemente hasta sería perjudicial, ya que perturbaría las diferencias salariales que cumplen funciones importantes en la asignación de los recursos. En realidad, beneficios efectivos sólo podrían asegurarse al reducir la parte del ingreso real total que captan los ricos en forma de ganancias, rentas e intereses. Pero como la propensión del rico para aplicar sus ganancias en empresas productivas se consideraba suficientemente estimulada y asegurada por las fuerzas de la competencia y el mandamiento puritano de ahorrar, cualquier reducción de su ingreso causaría una disminución del “excedente” disponible para la inversión, así como de los incentivos para invertir de la clase capitalista. Como resultado, inevitablemente el progreso económico se retardaría y las mezquinas mejorías de algunos pobres (las que se lograrían con medidas redistributivas) serían más que contrarrestadas por el subsecuente retraso del crecimiento del producto y del ingreso real.

Situado sobre el trasfondo de esta “ley de hierro” de la teoría económica básica, el alegato en favor de la intervención gubernamental suena inevitablemente como un enunciado bondadoso y también hueco —véase Pigou (1951: 301-302)—. Esto más bien refleja las ansiedades del pequeño empresario que observa impotente el ascenso de su rival de gran tamaño, o la perplejidad del hombre común, cuyas experiencias cotidianas difícilmente se ajustan al optimismo de un Bastiat o un J. B. Clark, lo que podría servir como indicador de los nobles sentimientos y los altos patrones éticos de sus protagonistas, pero también como testimonio de su impresionante ceguera respecto de los principios más elementales de una correcta teoría económica. Así permaneció el asunto durante un número de décadas relativamente armoniosas que testimoniaron un crecimiento económico sin precedentes del mundo occidental. Los avances ocultaron el enorme precio que debió pagarse por el progreso —véanse Mantoux (1928) y Engels (1920)—: las críticas al proceso competitivo podían ser contrarrestadas al señalar sus triunfos fácilmente observables.

Sin embargo, al final de esta época excepcional una vieja enfermedad maligna comenzó a asumir mayores proporciones. De seguro, un alto desempleo había existido en períodos previos al capitalismo, pero no fue sino hasta los años veinte de nuestro siglo [siglo xx], que, en conjunción con otros desarrollos sociales y políticos, se convirtió en una poderosa amenaza para la continuidad del orden social existente.

## 2. “*La nueva economía*”<sup>2</sup>

En un intento de abordar el urgente problema del desempleo, la nueva teoría económica de J. M. Keynes generó los fundamentos de la planificación para el pleno empleo en el capitalismo. Su idea central es de hecho muy sencilla: repudia la Ley de Say y reconoce como característica sobresaliente del proceso capitalista —como Karl Marx lo hizo aproximadamente 80 años antes— la ausencia, en el automatismo del mercado, de un mecanismo “reconstructor” que conserve la demanda efectiva global en el nivel requerido para lograr el pleno empleo.

En ausencia de cualquier mecanismo corrector, el Estado tiene que asumir la responsabilidad de establecer, cuando aparece el desempleo, medidas calculadas a fin de elevar la demanda efectiva agregada a un nivel compatible con la utilización total de los recursos humanos. Si una vez alcanzado el pleno empleo la inversión privada descendiera por debajo de un determinado nivel del ahorro, el Estado debería dar los pasos necesarios para compensar las deficiencias del gasto privado.

Aquí es donde termina el papel del Estado (y de la planificación económica en el capitalismo). Una vez que las medidas necesarias para asegurar y mantener el empleo total se han llevado a cabo, la economía tradicional regresa por sus fueros. Sólo en la medida en que las grandes desigualdades de ingreso y la mala distribución de los recursos obstaculicen la promoción de altos niveles de ingreso y empleo, la planificación económica gubernamental debería interesarse en la distribución y en la asignación de los recursos. Keynes no ve razón para suponer que el sistema existente emplee mal los factores de producción que se utilizan; “en lo que ha fallado el sis-

<sup>2</sup> Éste es el título de una útil colección de ensayos relativos a la economía keynesiana editados por S. E. Harris (1947).

tema actual ha sido en determinar el volumen del empleo efectivo y no en su asignación” (Keynes, 1965: 333-334).<sup>3</sup>

## II. LA CAJA DE HERRAMIENTAS

El Estado puede buscar el cumplimiento de sus funciones al elegir entre cierto número de opciones. Empero, cualquiera que sea el modo votado, el prerrequisito indispensable de una participación activa del gobierno en el proceso de determinación del nivel del ingreso y el empleo es la capacidad para pronosticar más o menos exactamente el comportamiento de los diversos agregados económicos que ejercen influencia importante en el nivel de actividad de los negocios en una economía capitalista. Los instrumentos analíticos suministrados por Keynes y los economistas que siguen su línea parecen tornar factible ese pronóstico.

El más importante de ellos es el concepto de la función consumo, que relaciona el gasto agregado en bienes de consumo y servicios con el ingreso nacional. Esta relación fue considerada regularmente estable, lo que permitió la estimación del volumen del ahorro.<sup>4</sup> Tal confianza en la estabilidad de la función de consumo, sin embargo, se debilitó severamente durante la última década. La experiencia de la posguerra ha dirigido la atención hacia el nivel de acumulación y desacumulación de los activos, como un poderoso determinante del gasto del consumidor.<sup>5</sup>

Un argumento aún más profundo impugna la utilidad de todo el concepto. Se ha puntualizado que la “propensión de la comunidad al consumo” tenía muy poco que ver con la elección entre el consumo y el ahorro.<sup>6</sup> La

<sup>3</sup> Véase, sin embargo, la página 143 de la obra de Keynes (1965), donde escribe que “la experiencia no da pruebas claras de que una política de inversión socialmente ventajosa coincida con la más productiva”.

<sup>4</sup> De la original  $C=C(Y)$  la expresión cambió a  $C=C(Y-B-W)$ , donde  $B$  representa las retenciones de los pagos de ingreso a individuos por parte de la empresa, y  $W$  corresponde con las extracciones netas de ingreso por parte del gobierno (recaudación de impuestos menos pagos de transferencia). En el caso de que tanto  $B$  como  $W$  fueran vistas como funciones de la magnitud del producto nacional bruto (PNB) y la relación anterior fuese por lo tanto reescrita  $C=C[Y-B(Y)-W(Y)]$ , el concepto original de la función del consumo sería restaurado, aunque privado de su simplicidad primaria. No obstante, es problemático que  $B$  y  $W$  puedan ser vistas propiamente como funciones del PNB, o que su comportamiento sea más o menos independiente de los cambios en éste. Véase Samuelson (1948).

<sup>5</sup> Véase Hagen (1947), así como la literatura referente al tema.

<sup>6</sup> Ésta es, en sí misma, una noción errónea por cuanto atribuye la “responsabilidad” de cualquier distribución dada del ingreso entre el consumo y el ahorro (por lo tanto, de cualquier grado determinado

aplastante mayoría de la población, incluso en países tan ricos como los Estados Unidos, ahorra una parte insignificante de su ingreso, y —lo que es todavía más importante— del total de ahorros acumulados por la nación.<sup>7</sup> De esta forma, en condiciones de empleo pleno, *todos* los ahorros personales constituyen sólo una pequeña parte del ahorro total, y los ahorros de lo que algunas leyes de impuestos llaman “ingreso devengado” son una parte casi insignificante.<sup>8</sup> La mayor parte de los ahorros que han de ser balanceados mediante inversiones determinadas si el empleo pleno ha de ser mantenido consiste en *ahorros de empresas*, y se encuentra influida directamente por los beneficios y las decisiones de las corporaciones concernientes a los dividendos.<sup>9</sup> En otras palabras, aun si estuviese bien determinado que la “propensión al consumo” es lo suficientemente estable para dar lugar a una relación *predecible* entre el consumo y el ingreso disponible, tal relación sólo contaría para una fracción de los ahorros totales.<sup>10</sup> El resto depende de las decisiones sobre depreciación, reservas, dividendos y gastos de los consejos de directores, decisiones que en verdad no pueden atribuirse al funcionamiento de leyes psicológicas generales y demás “muy dudosos clientes de la teoría económica”, para usar la expresión de Schumpeter.<sup>11</sup>

*La nueva economía*, con todo, arroja poca luz sobre lo que determina el gasto de las empresas. En lo que respecta a los bienes de inversión (incluyendo la construcción), así como a los inventarios y las exportaciones brutas, este segmento de la demanda agregada es tratado como una fuerza autónoma y no como dependiente del proceso de generación del ingreso.<sup>12</sup> Una cierta de empleo) a la sociedad en su conjunto y no a la clase de la sociedad que está en posición de tomar las decisiones concernientes al ahorro o al consumo.

<sup>7</sup> Véanse Abramovitz (1942: 56); para el periodo de la posguerra, Consejo de Asesores en Economía (1951: 223, apéndice B) y Morgan (1951).

<sup>8</sup> Esto es aún más pertinente si el análisis no se refiere a los Estados Unidos o a la Gran Bretaña, sino al resto del mundo, donde los ahorros del “público” (familias) son totalmente insignificantes, y en los que prácticamente todos los ahorros son generados por las empresas y, muy posiblemente, por el segmento de terratenientes.

<sup>9</sup> Este punto se enfatiza en un texto todavía inédito: Tarshis (1950: 10, cuadro 5), con base en que, en las muy especiales condiciones que operaron durante la guerra, se elevaron los ahorros individuales.

<sup>10</sup> Es interesante observar que en el trabajo más sobresaliente y reciente sobre la función del consumo (Duesenberry, 1949) ni siquiera se menciona que se está tratando sólo con una pequeña parte del ahorro total, siendo este total lo que se debe realizar (vender) con cargo al gasto de inversión, si se trata de preservar el pleno empleo.

<sup>11</sup> Schumpeter (1947: 395) va demasiado lejos cuando sostiene: “por supuesto, prácticamente todos los ahorros de empresas que a su vez constituyen la mayor parte del total de ahorros tienen un propósito de inversión específico a la vista”, ya que algunos pueden hacerse con propósitos especulativos o con el objeto de asegurar un flujo constante de pagos de dividendos.

<sup>12</sup> “El ‘filo’ de la inversión moldea o esculpe nuestra fortuna económica; esto, en tanto el ‘filo’ de la

parte, presumiblemente pequeña, es considerada “inducida” por los cambios del ingreso, pero la mayor parte es reputada en las obras keynesianas como “autónoma”. O sea, está motivada no por las variaciones *efectivas* del ingreso y la demanda, sino por las *anticipaciones* de los cambios en la demanda agregada y en la demanda de productos particulares o por cambios esperados en la relación entre precios y costos.

Aunque se ha alcanzado algún progreso en las agencias gubernamentales (Comisión de Seguridad e Intercambio y Departamento Estadunidense de Comercio), así como en algunas organizaciones privadas en el estudio de los planes de inversión de las empresas, no puede ponerse mucha confianza todavía en estas investigaciones. Según Colm (1947: 461), “en gran medida, todavía dependemos mucho de las coronadas y las anticipaciones del comportamiento de otras gentes, justamente como lo hacían los planificadores antes de la obra de Keynes”.<sup>13</sup>

Ya que las predicciones referidas a los desembolsos personales y de empresas están basadas de este modo en estimaciones tan tenues, las decisiones respecto de las rentas y los gastos gubernamentales derivan de poco más que de “conjeturas ilustradas”. Las autoridades fiscales no son ni siquiera capaces de estimar con precisión el impacto de sus propias decisiones (más o menos gastos o más o menos impuestos) sobre el ingreso agregado, en virtud de que la magnitud del multiplicador depende obviamente de la relación antes mencionada.

Lo anterior puede ser plenamente aceptado por un partidario de la planificación gubernamental para el empleo pleno. Con el supuesto de que la capacidad del gobierno para pronosticar adecuadamente el comportamiento de los agregados económicos relevantes es deficiente, y, por lo tanto, la planificación de la intervención gubernamental no puede ir más allá de intentar encontrar un conjunto correcto de medidas para un tiempo delimitado, puede abandonarse la ambición de “planificar” para períodos más largos que unos pocos meses, y asumirse la postura de que una política fiscal “flexible” acompañada por otros arreglos “flexibles” es todo lo que se necesita a fin de lograr lo esencial del resultado deseado. Según sugieren los autores del *National and International Measures for Full Employment* (Organización

propensión al consumo permanece constante mientras se ejecuta la escultura” (Burns, 1947: 262).

<sup>13</sup> No hace falta decir que la parte de la demanda de negocios vinculada con el comercio exterior es, en todo caso, aún menos predecible, dependiente como es no de las condiciones domésticas sino de las aún menos manejables existentes en los países extranjeros.

de las Naciones Unidas [ONU], 1949), siempre que el desempleo alcance ciertas magnitudes predeterminadas, serán necesarias medidas inflacionarias, y siempre que el índice de precios rebase el nivel acordado de antemano, las medidas deflacionarias estarán a la orden del día. Los autores señalan que mediante reacciones suficientemente rápidas de las autoridades, en particular si el público puede esperarlas con base en su experiencia, el empleo podría ser mantenido en un nivel estable y satisfactorio.

### III. LA APLICACIÓN

Si se acepta tal principio e incluso si se dispone de un poderoso aparato de previsión por parte del gobierno, por sí misma esta situación no señala las políticas específicas que pueden adoptarse a fin de promover y sostener el empleo pleno. Al reconocer que la demanda agregada tiende a ser insuficiente para proveer un mercado para el producto de pleno empleo (y a precios dados), el gobierno puede embarcarse en una variedad de programas para la expansión de la inversión, del consumo o de ambos.

1. Si bien pueden ser adoptadas ciertas medidas no fiscales a fin de mejorar las condiciones de los negocios, la planificación gubernamental para el empleo pleno se asocia fundamentalmente con la política fiscal. El gobierno puede intentar expandir la demanda efectiva agregada mediante la reducción de impuestos. La eficacia de este procedimiento, ocasionalmente llamado “déficit sin desembolso”, se basa en la condición de que el déficit gubernamental así contraído sea lo suficientemente grande para compensar, en conjunto con el efecto multiplicador, la deficiencia en la demanda efectiva agregada.

Si la propensión marginal del gasto demuestra ser baja, el déficit forzoso puede asumir mayores proporciones, e incluso exceder el presupuesto de gastos normales entero del gobierno.<sup>14</sup>

2. El ingreso disponible en manos de individuos y negocios puede expandirse mediante un *incremento de los gastos del gobierno*. Tal aumento puede

<sup>14</sup> Para una presentación breve y simple de esta y otras variantes de política fiscal, véase Hansen (1945). Para un análisis experto de las implicaciones de los métodos alternativos, véanse Kalecki (1945) y Kaldor (1945).

financiarse mediante impuestos más altos, préstamos gubernamentales o la emisión de moneda nueva.<sup>15</sup>

a) *Gastos improductivos.* Este tipo de desembolsos no está, por definición, asociado con ninguna compra de objetos útiles de parte del gobierno. Cavar zanjas y construir pirámides son los ejemplos de esta clase de gasto gubernamental puestos por Keynes e ilustran adecuadamente la naturaleza del desembolso implicado.

b) *Inversión en servicios sociales.* En este caso el gobierno adquiere mediante las cantidades gastadas objetos útiles como hospitales, parques y caminos. Su rasgo característico es que los servicios que proporcionan no entran en modo alguno en el mercado, o, si lo hacen, no compiten en él, normalmente, con los bienes y los servicios producidos por empresas privadas. Una limitación importante de los programas de gastos a) y b) es que su alcance está limitado por el potencial de las industrias de construcción (y las relacionadas con éstas). Es claro que este potencial puede expandirse, pero tal expansión puede ser difícil a largo plazo en vista de la inmovilidad de diversos factores. Incluso, en algunos casos podría surgir una sobreproducción tal de, por ejemplo, carreteras, que llegaría a ser irracional en términos de prioridades sociales.

c) *Ayuda exterior.* En su efecto sobre el ingreso real *doméstico*, las compras gubernamentales directas de bienes y servicios para la exportación o la donación de dinero a extranjeros para compras de productos domésticos son idénticas al tipo de desembolso visto en a).

d) *Gastos militares.* Si bien pueden justificarse mediante argumentos políticos obvios, combinan las características negativas de los “caminos” a) y b).

e) *Inversión en empresas productivas.* De todas las formas de gasto gubernamental, ésta es la única que implicaría una planificación económica del gobierno de mayor alcance que los intentos de anticipación y compensación de las deficiencias a corto plazo de la demanda agregada. Sería necesaria la participación activa del gobierno en la determinación no sólo del volumen de la nueva inversión, sino también de su dirección estratégica. En consecuencia, se requeriría la operación gubernamental de la planta productiva y

<sup>15</sup> Los métodos del “presupuesto balanceado” o del “multiplicador unitario” tienen casi exclusivamente un interés teórico. Si la deficiencia en la demanda agregada que se debe compensar es absolutamente grande, la adopción de esta estrategia requerirá un nivel exorbitante de tributación. Véanse el excelente sumario del argumento en Samuelson (1948), así como la literatura citada sobre el tema.

Nota: cuando hay presupuesto equilibrado, un aumento en la demanda agregada genera un incremento similar en el ingreso nacional. Por ello se habla de multiplicador unitario [n. del ed.].

los servicios conexos. Para la ejecución con buen éxito de tal política económica, el gobierno tendría que poseer información avanzada de los planes de inversión específicos del sector privado, para así ser capaz de llegar a decisiones apropiadas respecto de sus propios proyectos de inversión. Tendría que guiarse en sus políticas de inversión por sus propios conocimientos de los adelantos técnicos, existentes o potenciales, así como por sus propias estimaciones de la demanda futura.<sup>16</sup> Frecuentemente tendría que “invadir” campos donde la inversión está contenida por los controles monopolistas prevalecientes, y tendría que operar en esferas poco atractivas para el capital privado, por ejemplo, en viviendas de bajo costo.

La “complementariedad” de esta propuesta conlleva indudablemente dificultades considerables. La decisión del gobierno de invertir en cierta industria no podría hacerse adecuadamente sin seguridad acerca de los compromisos privados en esa área. Los inversionistas privados, a su vez, tendrían que sopesar las posibles operaciones gubernamentales como uno de los principales factores determinantes del rendimiento (ganancias) en ciertas ramas o líneas de producción. Si las expectativas de ganancias constituyen —al menos para un periodo dado— la fuerza propulsora de nuevas inversiones privadas, el peligro siempre presente de una participación gubernamental en la misma línea de productos puede convertirse en un importante disuasivo para la iniciativa privada. En caso de que la cosecha de beneficios de las firmas existentes se funde en su capacidad para mantener cierto mercado y ciertas estructuras de precios, la amenaza de un “socavamiento” gubernamental puede muy bien paralizar la expansión o el mantenimiento de los medios propios del sector privado.

La declinación del “clima capitalista” y del deseo de los capitalistas para invertir puede aumentar progresivamente la deficiencia de la inversión agregada y forzar, si el empleo pleno ha de ser conservado, una expansión correspondiente de la inversión gubernamental. No es que la única forma de compensar la carencia de inversión privada sea la *inversión* del gobierno. Como ha señalado Kalecki, “tanto la inversión pública como la privada deben realizarse sólo en la medida en que sean consideradas útiles. Si la demanda efectiva generada de este modo no puede suministrar el empleo total, la brecha debe ser llenada mediante el aumento del consumo y no

<sup>16</sup> Esto no es pensar que tal demanda debería ser “adivinada”; los planes del gobierno acerca de sus propias actividades futuras pueden influir en la naturaleza de la demanda adicional.

amontonando equipo de capital público y privado innecesario” (Kalecki, 1945: 53). Aun así, no es improbable que en el futuro previsible de la mayor parte de los países capitalistas la alternativa para la inversión privada insuficiente sea la expansión de la inversión pública y no el incremento del consumo. En este caso una “huelga de inversión” por parte de los negocios, acompañada posiblemente por una contracción incluso de las empresas productivas existentes, podría forzar al gobierno a nacionalizar las industrias decadentes con el fin de mantenerlas o expandirlas según los requerimientos.

*f) Gastos en consumo.* “Los dólares de inversión son dólares de alta potencia. Los dólares de consumo, también” (Samuelson, 1948: 137). La expansión del ingreso y del empleo puede también asegurarse mediante el patrocinio gubernamental del consumo privado o colectivo. El único requerimiento para que esta clase de gasto dé como resultado un aumento relativamente grande en el ingreso total y en el empleo es que los beneficiarios iniciales han de ser personas con una alta propensión marginal al consumo. Proyectos como los planes de comida empacada y desayunos escolares gratuitos para los niños tienden a llenar este requerimiento. Si la satisfacción de necesidades colectivas ha de elegirse en contra de las necesidades individuales, este procedimiento puede mezclarse en parte con el delineado en *b*).<sup>17</sup>

Este tipo de gastos es claramente preferible a obras públicas de la variedad *a*). Incluso más ventajoso que el financiamiento de ciertas inversiones productivas, si —como se dijo anteriormente— tales inversiones llegaran a ser redundantes. Si la inversión urgente permanece descuidada por ser poco atractiva para los empresarios privados, los gastos en el consumo corriente pueden ser un lujo inaceptable para una nación que intenta utilizar sus recursos racionalmente.

#### IV. LOS OBSTÁCULOS

Los métodos someramente indicados difieren entre sí por su eficiencia a corto plazo y por su impacto de largo plazo en el desarrollo económico. La meta del empleo pleno puede lograrse a cierto precio mediante cada uno de esos métodos. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que las proposiciones

<sup>17</sup> Del tipo de hospitales, escuelas públicas, etcétera.

bosquejadas en las secciones anteriores sólo se aplican a los países capitalistas avanzados, donde el subempleo de la mano de obra causa una insuficiencia de la demanda agregada, acompañada de subutilización de plantas y equipo. Donde éste no es el caso, como en los países menos desarrollados, en los que el desempleo humano no es keynesiano sino “estructural” o “diseñado”, las autoridades planificadoras afrontan problemas totalmente diferentes.

Pero incluso en lo que se refiere a los países altamente industrializados, la política fiscal no representa un remedio simple para el subempleo. La dificultad, si no la imposibilidad, de pronosticar la medida de la insuficiente demanda agregada es una causa obvia de posibles gastos gubernamentales excesivos —y de los efectos inflacionarios de la política de empleo pleno—. Asimismo, las carencias de ciertos productos y los incrementos del poder monopólico, rasgos que surgen en condiciones de pleno empleo (o aun antes de que éste se haya alcanzado), son proclives a generar presiones inflacionarias. Las alzas resultantes en el costo de la vida y en las demandas sindicales de salarios monetarios más altos suelen unirse a fin de dar nuevos impulsos a la posible espiral inflacionaria.

No es necesario decir que el empleo pleno acompañado por la inflación no es estable ni es un estado de cosas tolerable. Al minar la posibilidad de cálculos racionales, genera un estado de permanente incertidumbre y de baja inversión, lo que agota progresivamente los acervos de capital (los fijos y, en especial, los circulantes) de las empresas. Con ello, la inflación constante también pone en peligro toda la elaborada estructura del crédito en una economía capitalista y crea una segmentación peligrosa entre deudores y acreedores.

Las concomitancias inflacionarias de una política fiscal dirigida al logro y al mantenimiento del empleo total presentan al planificador del empleo pleno un dilema bastante desagradable: abandonar la meta del pleno empleo y contentarse con niveles considerablemente inferiores al del empleo total, o bien adoptar medidas de política fiscal apropiadas y complementarlas con una minuciosa batería de controles fiscales y de intervenciones gubernamentales de corte administrativo.

Ésta es, en verdad, la elección de Hobson. El primer camino implica el abandono de los agentes planificadores en cuanto a su pretensión básica: que el empleo *pleno* puede alcanzarse y mantenerse dentro del sistema capitalista. La segunda alternativa conlleva problemas políticos y sociales cruciales. También, para la adecuada conceptualización de un sistema de plani-

ficación capaz de lograr el pleno empleo total. Con todo, estos temas son ampliamente descuidados en la literatura de *La nueva economía*.

Lo que está en disputa es la teoría del Estado. Como se dijo antes, el concepto keynesiano de la planificación económica se basa en la identificación del interés del Estado con el interés de “la sociedad en su conjunto”, en pensar que la actividad gubernamental expresa la *volunté générale*. En este pensamiento —quizá desarrollado más explícitamente por A. P. Lerner— el gobierno se considera un instrumento esencialmente neutral que puede emplearse para el progreso de los intereses del “público”, de la “comunidad” o cualquier otro término que pueda usarse para designar la más bien indiferenciada suma total de los habitantes de un país, puesto que constituyen la “sociedad” en el sistema liberal de referencia.<sup>18</sup>

En este contexto, las únicas dificultades que se deben superar son la estupidez y la ignorancia: “los impactos que el gobierno debería considerar son primordialmente los impactos en el *público*, por cuyos intereses se supone que actúa el gobierno” (Lerner, 1946: 164).<sup>19</sup>

Esta noción abstracta del papel del Estado en el proceso económico, sin embargo, es una hipótesis difícilmente fructífera para una comprensión y una predicción adecuadas del comportamiento efectivo del gobierno. Tal actitud, que trata todo asunto social y político como un “embrollo espantoso” (J. M. Keynes), ignora la importancia suprema de los *intereses* de la clase que ejerce una influencia determinante en la sociedad, con lo cual se excluye del análisis del desarrollo económico y social, lo que es su esencia, el del interés que manejan las *fuerzas propulsoras* del desarrollo económico y social.

Seguramente, los intereses de clase en general y en particular los intereses de la clase dominante no prescriben vías únicas de acción en cualquier situa-

<sup>18</sup> Por cierto, esta consideración del Estado es totalmente compatible con el reconocimiento de la existencia de los llamados grupos de presión, que tienen un papel prominente en la literatura de la ciencia política. Sin embargo, la propia noción de grupos de presión presupone la existencia de alguna entidad neutral sobre la que esta presión se ejerce.

<sup>19</sup> O “tanto la empresa privada como la empresa pública son instrumentos útiles para el servicio del bienestar público, y [...] el problema entre ellas es mejor resuelto en cada instancia particular mediante la prueba económica pragmática de cuál es capaz de operar más eficientemente” (Lerner, 1948a: 279). Como si las empresas privadas y las públicas estuvieran igualmente comprometidas en una competencia de logros con un árbitro imparcial y desinteresado que diera el veredicto. Aunque el racionalismo superficial de este escritor nunca fue totalmente compartido por J. M. Keynes, ni es enteramente aceptado por los representantes más responsables de la escuela keynesiana, expresa adecuadamente la actitud básica subyacente a esta tesis.

ción dada. Ni los contenidos ni la definición precisa de estos intereses son siempre indudables.<sup>20</sup> No obstante, a fin de usar una distinción pertinente de Robbins, los intereses “objetivos” son en su conjunto determinables, aunque los intereses “subjetivos” son frecuentemente discutibles (Robbins, 1939: 4). La disolución de esta disociación, el ascenso de las muy diversas apreciaciones subjetivas de los intereses y hasta la identificación de los intereses objetivos pueden ser todo lo amplios que permita una discusión racional de los asuntos sociales y económicos. Pero esta “amplitud” es bastante estrecha y más bien es *afuera* que *adentro* de sus confines donde las causas de todas las diferencias importantes, económicas y políticas deberían buscarse.<sup>21</sup> Éste quizá sea el conocimiento más importante logrado hasta ahora por la ciencia social.<sup>22</sup>

No es necesario ir muy lejos para reconocer que los diversos esquemas de planificación y acción gubernamentales para el pleno empleo en el capitalismo deben ser considerados en relación con su compatibilidad con los intereses dominantes en la sociedad capitalista.<sup>23</sup> Desde un punto de vista de corto plazo, la cuestión importante puede ser la relación entre las medidas necesarias y los intereses “subjetivos” implicados. En lo que se refiere al largo plazo, es el grado en que las actividades y los planes económicos del gobierno sirven o estorban los intereses “objetivos” de la clase capitalista el que decidirá el destino del orden capitalista. En el primer problema, pese a su carácter urgente en las decisiones políticas del día con día, no necesitamos detenernos. No sólo es posible aceptar, sino incluso observar empíricamente, que donde las *incomprensiones* subjetivas acerca de la naturaleza y las implicaciones de las medidas para el empleo pleno impedían su aceptación por

<sup>20</sup> La divergencia habitualmente sorprendente entre los intereses de largo y de corto plazo de una clase puede originar dudas considerables sobre lo que realmente promueve los mejores intereses de clase social en una coyuntura histórica concreta.

<sup>21</sup> La clase dominante puede discrepar y equivocarse en lo que le resulta más conveniente en tal o cual coyuntura. Pero es la discrepancia entre sus intereses objetivos y los intereses de las otras clases (de la trabajadora en especial) la que determina las diferencias sustantivas operantes en la vida social [n. del ed.].

<sup>22</sup> Una conclusión similar, obtenida a partir de premisas totalmente diferentes, la expresa así F. H. Knight (1951: 23): “es una [...] idea perniciosa la de que mediante la educación una sociedad puede desatarse de sus ligaduras”.

<sup>23</sup> “En todas las sociedades —desde las muy poco desarrolladas y que apenas han alcanzado la aurora de la civilización, hasta las sociedades más avanzadas y poderosas— aparecen dos clases de gentes: una que domina y una dominada. La primera clase, siempre la menos numerosa, realiza todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que éste trae consigo, mientras que la segunda, la clase más numerosa, es dirigida de un modo que, según el momento, puede ser más o menos legal, o más o menos arbitrario y violento” (Mosca, 1939: 50).

parte de los intereses dominantes, tales *incomprensiones* fueron disipadas con argumentos racionales y la experiencia real. Sin embargo, cuando la resistencia a la intervención gubernamental en los asuntos económicos se origina en *intereses objetivos* correctamente determinados por la clase capitalista, el vigor y la tenacidad de la oposición se vuelven irresistibles y las políticas que entran en conflicto con esos intereses están condenadas al fracaso.<sup>24</sup>

Examinadas bajo esta luz, sólo unas cuantas “vías” para el empleo pleno, sumariamente mencionadas antes, parecen realistas dentro del sistema capitalista, mientras que otras son (a largo plazo) incongruentes con el mantenimiento de la economía capitalista, o presuponen cambios políticos que serían equivalentes a la fascistización del orden político del capitalismo.

La proposición más cercana al corazón de los intereses empresariales es la que se clasificaba antes como “medidas no fiscales”, así como la del “déficit sin gastos”. Aquéllas, si son llevadas a cabo apropiadamente, pueden dar lugar a un mejoramiento de la “atmósfera de negocios”, mientras que la última, por no interferir en la libertad de acción de los negocios y no dar como resultado ninguna ampliación de la participación gubernamental en los asuntos económicos, es aceptable como “planeación anticíclica”, aun para quienes se oponen decididamente a toda planificación económica proveniente del gobierno (Friedman, 1948).

Las cosas son mucho más complejas respecto de las medidas fiscales que implican aumentos en el gasto del gobierno.<sup>25</sup> Es claro que los métodos de “presupuesto balanceado” y del “multiplicador unitario”<sup>26</sup> están excluidos

<sup>24</sup> Lo que parecería estar en contradicción con la tesis anterior sólo lo está en apariencia. Violaciones de los intereses objetivos del capitalismo británico como las ocurridas de 1940 a 1950, que abrieron las puertas al gobierno laborista, son mucho más atribuibles a las circunstancias especiales y las urgencias de los períodos de guerra y posguerra, que a la política específica de la administración laborista. Fueron por lo tanto aceptadas sin demasiado escándalo por parte de los representantes de las clases empresariales británicas, “con excepciones parciales en el transporte y la industria del acero. Todos los programas de nacionalización o de seminacionalización estuvieron basados íntegramente en descubrimientos y en gran parte en recomendaciones de los comités de determinación de hechos y de investigaciones especiales dominados por los conservadores [...] Incluso la nacionalización de la industria del hierro y el acero parece haber sido principalmente la puesta en marcha de un plan para reorganizar la industria propuesto por la misma Federación del Hierro y el Acero [...] Y, como remate, lo máximo de la maquinaria de planificación desarrollada por el gobierno laborista representa una adaptación relativamente menor de los controles de tiempos de guerra para circunstancias de paz algo alteradas” (Brady, 1950: 41).

<sup>25</sup> Para una interesante discusión de la actitud de los negocios hacia el déficit de gastos, véase Alexander (1948).

<sup>26</sup> El autor de nuevo se refiere a un aumento del gasto público igual a un incremento de los impuestos que cobra. Ante lo cual se deduce un multiplicador igual a 1 [n. del ed.]

en la medida en que la clase empresarial sea afectada. Al requerir, como suele suceder, una tributación que podría “nacionalizar” y redistribuir el grueso del ingreso nacional (y, consecuentemente, destruir el valor de buena parte de los activos privados), “implicaría nada menos que una revolución social” (Sweezy, 1951: 182). Igualmente desagradable sería una estrategia de empleo pleno como la mencionada anteriormente de “inversión en empresas productivas”. Tal política llevaría progresivamente a una participación creciente del gobierno en las actividades empresariales y, con toda probabilidad, crearía condiciones que exigirían incluso una mayor expansión del sector gubernamental de la economía. Poca perspicacia se necesita para imaginar un proceso que terminaría con una casi completa nacionalización de las empresas privadas como final de este proceso, aún menos penetración para ver lo inaceptable de esta vía para la clase capitalista, y también para un gobierno que opera dentro de la estructura de la sociedad capitalista.

Tampoco los subsidios en gran escala son compatibles con el funcionamiento de un orden capitalista sano, no solamente porque tales subsidios elevarían el piso bajo del nivel salarial, al entregar al asalariado un salario mínimo independiente del empleo y cambiar así su valoración relativa del ingreso (trabajo) y el ocio; es quizás más importante que tales pagos gratuitos negarían el sistema ético y de valores fundamentales asociado con el sistema capitalista.<sup>27</sup> La compulsión de “ganarse el pan con el sudor de la frente” es el cemento y la argamasa de un orden social cuyos funcionamiento y cohesión están basados en incentivos monetarios. Al reducir la necesidad de trabajar para vivir, la distribución de un gran volumen de bienes y servicios gratuitos quebrantaría la disciplina social de la sociedad capitalista, y debilitaría las posiciones de prestigio social y de control social que coronan su pirámide jerárquica.

No se dejan muchas opciones, por lo tanto, al planificador del empleo pleno en una sociedad capitalista, pues todas las alternativas disponibles difícilmente conducen a una utilización racional de los recursos y a un crecimiento, de largo plazo, del bienestar y la productividad. “Barrer hojas caídas en las calles” acentúa el despilfarro, pero puede encontrar menos oposición de parte de los intereses dominantes. La construcción masiva de escuelas, hospitales y caminos puede, fácilmente y hasta en una primera

<sup>27</sup> Acaso podrían proyectarse esquemas, empero, bajo los cuales los subsidios de consumo no se pagarían a los desempleados sino a personas empleadas y proporcionalmente a sus salarios.

etapa, provocar una sobreoferta y generar así una evidente mala asignación de los recursos. La inversión en el extranjero y los armamentos son obviamente salidas fácilmente expandibles del gasto. Sin embargo, la investigación de sus implicaciones nos llevaría, ya lejos del objetivo de este ensayo, al núcleo de la teoría del imperialismo.

## V. ALTERNATIVAS

Al enfrentarse a una batería de obstáculos formidables, la planificación para el pleno empleo en el capitalismo difícilmente puede cumplir las esperanzas de sus defensores. Frente a ello, emergen algunas alternativas básicas que pasamos a comentar.

### 1. *Abandono del empleo pleno*

Los planificadores pueden —como se indicó anteriormente— abandonar su meta del pleno empleo y resignarse a una política gubernamental anticíclica que busque suavizar el ciclo económico (su fase recesiva) y mantener la ocupación y el ingreso en un nivel “adecuado”. De hecho, quedaría muy por debajo de una plena utilización de los recursos humanos disponibles.

De este modo, las presiones inflacionarias y sus indeseables concomitan- cias podrían evitarse. La permanente existencia de un “ejército de reserva industrial” (Marx) conservaría a los trabajadores “en su lugar”, lo que aseguraría la disciplina laboral y la “posición dominante” del empresario; esto, al salvaguardar su fuente fundamental de poder social: la posibilidad de contratar y despedir.

Sin embargo, es altamente dudoso que este arreglo ofrezca una solución viable al “dilema liberal”. En primer lugar, sólo los países ricos pueden tener la posibilidad de renunciar a una gran parte del producto potencial, de derrochar otra porción en tareas improductivas o de reducir el ingreso de los trabajadores hasta donde sea necesario a fin de prevenir la destitución y el desempleo. En países donde el producto nacional per cápita es menos pródigo, tal política puede constituir una irracionalidad obvia e insostenible.

Todavía más grave es considerar que la funcionalidad del “ejército de reserva industrial” es hoy mucho menos segura de lo que parece haber sido en el apogeo del florecimiento capitalista. Cuando los sindicatos han alcan-

zado una posición poderosa, el desempleo en *gran escala* puede ser periódicamente necesario si el poder de negociación del proletariado debe reducirse lo suficiente para que las condiciones sociales señaladas anteriormente puedan lograrse.<sup>28</sup> El desempleo en gran escala, que implica en los Estados Unidos siete u ocho millones de desempleados “estadísticamente”, puede muy bien ir más allá de lo que podría denominarse “margen de tolerancia política”. El ejército de reserva económicamente “necesario” puede ser mucho más grande de lo que políticamente es posible.

Ante la imposibilidad política de tolerar un desempleo suficientemente grande a fin de asegurar la prevención de la inflación y el mantenimiento del “clima” capitalista, el gobierno se vería forzado a superar la meta del empleo “adecuado”. Esto por la vía de mayores gastos que conduzcan a una situación de pleno empleo (o casi pleno). Pero si así ocurre, todos los problemas antes indicados estarían de nuevo en la palestra.

## 2. *Fascismo*

Es claro que hay un modo de resolver las dificultades. En lugar de confiarse en un “ejército de reserva industrial” para volver “razonables” los sindicatos, el proletario puede ser *forzado* a ser razonable. En lugar de valerse de las relaciones contractuales normales del mercado capitalista para generar la adecuada disciplina obrera, ésta puede ser *impuesta* con medidas administrativas.<sup>29</sup>

Sin embargo, el conjunto requerido de medidas obligatorias no podría ser administrado adecuadamente por un gobierno democrático y constitucional, en condiciones normales y de “no emergencia”. Según Reder, “quizá sólo un Estado totalitario podría reunir el poder económico (y político) suficiente para llevar a cabo, por la fuerza, una solución entre las partes contendientes. Posiblemente, mediante la eliminación de una de ellas como fuerza organizada” (Reder, 1948: 58). Si hubiera alguna duda acerca de cuál de “las

<sup>28</sup> “En un promedio de años buenos y malos (estadístico) el desempleo sería más alto que cinco y seis millones: siete u ocho quizás. Esto no es nada para asustarse puesto que se pueden tomar medidas adecuadas para los desempleados” (Schumpeter, 1947: 183). Véase también Jewkes (1948: 78 y ss.) para opiniones y estimaciones similares.

<sup>29</sup> “Los nazis lograron superar los problemas creados por el empleo pleno porque habían quebrado antes el movimiento obrero. Se aseguró la disciplina en la industria remplazando con el miedo al desempleo, por el terror acompañado del estímulo de la propaganda mística. La espiral viciosa fue cortada de raíz mediante la congelación de salarios” (Robinson, 1943: 36).

partes contendientes” sería eliminada como fuerza organizada, A. P. Lerner nos ayuda a disiparla: “si hemos de disfrutar muy altos niveles de empleo pleno sin inflación, puede ser necesario renunciar a la fijación de salarios por contratos colectivos” (Lerner, 1948b: 26) y confiar en “el arbitraje obligatorio para la determinación del salario en que tanto el trabajador como el contratista consiguieran un convenio favorable” (Lerner, 1947: 316).

De este modo regresamos una vez más a las nociones elementales de la teoría del Estado. Con todas las instituciones básicas de la sociedad capitalista intactas, con todas sus relaciones de propiedad esenciales intocadas, con el estatuto económico y político de la clase burguesa si acaso acrecentado, no sería sino fatuo presumir que un gobierno que descansara sobre tales fundamentos socioeconómicos podría ser una entidad “neutral” que actuara no en interés de la clase económicamente dominante sino en nombre del “público” en general. Tal “neutralidad” siempre ha sido sostenida por los gobiernos fascistas y sus voceros, y en este tiempo parece redundante suministrar una prueba elaborada sobre la falsa naturaleza de dicha pretensión.<sup>30</sup>

De hecho, en pocos temas hay tanto acuerdo, lo mismo entre los estudiosos competentes del fascismo que en la evidencia documental acumulada en los juicios de los crímenes de guerra en Núremberg y otros lugares, como en la dominación por parte de los grandes negocios de la política del Estado fascista alemán. Tampoco fue éste un fenómeno puramente alemán. Las cosas no fueron diferentes en Italia<sup>31</sup> o en Japón, donde una docena de las llamadas familias *zaibatsu* tenía el control exclusivo de las políticas económicas y no económicas del gobierno fascista militarista.<sup>32</sup>

No hay razón para pensar que estos y otros casos semejantes fueran puramente fortuitos; que gobiernos “fuertes” en otros países capitalistas podrían

<sup>30</sup> “La libertad de doctrinas y dogmas [...] da como resultado que la política económica en el Estado socialista nacional esté determinada por consideraciones de conveniencia y que, sin prejuicios, se apliquen medidas tales que son necesarias en cualquier caso dado para el bienestar económico de la gente” (Barth, 1939: 9, citado por Neuman, 1944: 233).

<sup>31</sup> “La composición de clase media del partido fascista determinó la *forma* de la acción fascista; las fuerzas que dieron a la acción fascista la dirección de vanguardia y su contenido provinieron todo el tiempo de la gran burguesía” (Silone, 1934: 166).

<sup>32</sup> “El predominio del grupo de negocios en la coalición dominante de Japón no se estableció durante el curso de la guerra. De hecho, se manifestaba ya en los gabinetes que precedieron y siguieron a la invasión de Manchuria el 18 de septiembre de 1931 [...] hasta Pearl Harbor [...] Tiempo después, con el crecimiento forzado de la industria pesada y la aún mayor concentración de los intereses monopolistas creados, la actividad del gobierno estaba literalmente trazada y sólo confirmaba y extendía la posición dominante ocupada por los *zaibatsu* en el régimen japonés” (Bisson, 1945: 203).

solucionar los problemas al acudir a políticas de empleo pleno sin la destrucción de los sindicatos y sin fijar autoritariamente la parte del ingreso nacional destinada al proletariado, y que no serían regímenes fascistas dominados por la clase más influyente y poderosa en la sociedad. Sin embargo, la naturaleza del régimen influye decisiva e inevitablemente sobre la elección de las “vías”<sup>33</sup> adoptadas con el fin de proporcionar pleno empleo. Una vez controlado el régimen por los intereses capitalistas, no puede el Estado comprometerse a “gastos en empresas productivas”, puesto que éstos son esencialmente hostiles a las instituciones capitalistas. Cuando mucho se inclinará a usar el camino de los “gastos militares” para el empleo pleno. Este proyecto no sólo es altamente aceptable para los grandes negocios, sino que también está totalmente de acuerdo con la tendencia de la ideología fascista de considerar los problemas económicos domésticos en términos de “espacio vital”, “zonas de coprosperidad” y “poder nacional”.

La maquinaria de regulación desarrollada por los gobiernos fascistas, y que abarca controles coordinados más o menos estrechos sobre los salarios, los precios, las inversiones, los créditos, el comercio exterior, etc., ha sido ampliamente descrita en la literatura sobre el tema.<sup>34</sup> Después de un largo periodo de tentativas, la regulación fascista se tradujo en un conjunto de medidas dirigidas hacia tres objetivos interrelacionados: 1) maximizar el producto total por medio del empleo pleno y del mayor esfuerzo (intensidad y conexos) por parte de los trabajadores; 2) maximizar el volumen de recursos aplicables para armamentos y conexos (políticos), mediante controles rigurosos del consumo masivo, y 3) evitar la inflación por medio de una división autoritaria del ingreso real entre las clases sociales.

Difícilmente, en algún momento —ni siquiera durante la guerra— tales objetivos llevaron a la adopción de lo que podría llamarse un plan coordinado y consistente. Principalmente fueron metas buscadas a través de medidas *ad hoc* convertidas, con el paso del tiempo, en una compleja red

<sup>33</sup> Lograr un gran poder militar (por ejemplo, por el lado de la industria militar) y transformarlo en la “vía” más importante para el pleno empleo no excluye —de hecho, lo reclama— un mejoramiento marcado de las condiciones de vida de la población. A partir de la mera existencia del pleno empleo, tal mejoramiento representa la condición indispensable para la estabilidad política del régimen fascista militarista. En ciertas circunstancias puede incluso dar como resultado una identificación de largo alcance de las ideologías populares con la de los dirigentes fascistas. Véase la crítica de Oscar Lange (1943) al libro de P. M. Sweezy, *The Theory of Capitalist Development*, así como la respuesta de Sweezy (1945) en su prefacio a la segunda edición de su obra mencionada.

<sup>34</sup> Además del trabajo ya citado de Franz Neuman (1944), véanse Poole (1939), Sweezy (1944) y Balogh (1938).

de reglas y regulaciones que cubría todos los aspectos de la vida económica y social. Este sistema, aunque ineficiente, fue desarrollado hasta su perfección burocrática en Alemania, y representa aún el más grande experimento de planificación económica en tiempos de paz en el capitalismo.<sup>35</sup>

### 3. *Laborismo*

También ha sido sugerida otra fórmula que representa una posible solución del dilema. El “partido contendiente” propicio para ser sacrificado en el altar del equilibrio del pleno empleo no sería el proletariado sino la clase capitalista. Con este arreglo, que se podría llamar con Schumpeter la regla del “laborismo”, el gobierno ya no sería dominado por los intereses de los negocios, sino por el otro partido en lucha: el de los sindicatos.

Una administración sindicalista determinada a suprimir el regateo sobre la distribución del producto social con cargo a la eliminación de uno de los dos actores decisivos tendría que ser un gobierno mucho más fuerte que un régimen patrocinado y sostenido por la clase capitalista, pues su tarea sería considerablemente más compleja. En efecto, el actor que se pretendería “abrir” sería la clase económica y socialmente dominante de la sociedad, parapetada en posiciones tradicionales de propiedad y poder, sostenida por una estructura elaborada de costumbres, hábitos y valores sociales prevalecientes. En comparación con la magnitud de esta empresa, la tarea del fascismo era fácil. Proscribir los sindicatos o, mejor aún, “hacerse cargo de ellos” y suprimir a sus portavoces políticos era, en efecto, todo lo que se necesitaba para destruirlos como “fuerza organizada”. Seguramente, tal acción iba contra las instituciones políticas de la democracia, pues violaba nociones como libertad de reunión, de organización y de expresión. No afectaba, sin embargo, la estructura socioeconómica del orden capitalista. Era, en otras palabras, una revolución política que no estaba acompañada ni seguida de lo que podría denominarse una transformación social de base.<sup>36</sup>

Lo que prevé el advenimiento al poder del “laborismo” es, empero, precisamente lo opuesto: mediante la continuidad de las instituciones políticas

<sup>35</sup> El modo de operación y la eficiencia de la organización económica alemana se tratan en detalle en Overall Economic Effects Division (1946). Véase también la crítica de Emile Despres (1946) de este reporte y la respuesta de Baran y Galbraith (1947). Véase también Klein (1948).

<sup>36</sup> La velocidad y la facilidad con que las sociedades de Alemania Occidental, Italia y Japón regresaron después de la guerra a un orden político prefascista, sin que este retroceso necesitara cambios en su estructura social y económica, ofrecen una excelente ilustración histórica de la distinción hecha antes.

y sin afectar la estructura de valores sociales y de ideologías, buscar que el sistema *económico y social* sea transformado radicalmente. A fin de hacer aún menos realistas las cosas, se espera que este vuelco total del orden económico básico de una sociedad capitalista sea llevado a cabo por una organización de trabajadores que se ha configurado y funcionado como parte integral de esta sociedad. Levantados no para abolir el regateo sino para asegurarlo, creados no para escarnecer el mecanismo mercantil sino para lograr un lugar en él, educados no para combatir las instituciones de la sociedad capitalista sino para crecer dentro de ella, los movimientos sindicales de los países capitalistas avanzados, como los Estados Unidos y Gran Bretaña, son constitucional e ideológicamente incapaces de asumir los poderes políticos dictatoriales, necesarios para emprender cambios revolucionarios en las estructuras económicas y sociales de sus sociedades.

Donde en circunstancias políticas muy extraordinarias podrían alcanzar los sindicalistas el poder político, el cambio se vería frustrado por los mismos motivos a los que deben su éxito político. Se asimilan a las funciones convencionales del gobierno de una sociedad capitalista y resultan totalmente incapaces de adaptar este gobierno a sus planes y propósitos originales. No podría ser de otra manera: la naturaleza de cualquier gobierno particular depende, en último análisis, no de los individuos que circunstancialmente ocupan las posiciones oficiales. El tipo de gobierno viene básicamente determinado por la estructura socioeconómica de la sociedad que se preside.<sup>37</sup>

No obstante, si aceptamos que la administración “laborista” pudiera encontrar la cuadratura del círculo, que “suprimiera” a la clase capitalista en una sociedad capitalista, la naturaleza contradictoria de la situación resultante salta fácilmente a la vista. Al proponerse servir a los intereses de sus partidarios, tendría que enfrentarse a posibles deficiencias de la demanda agregada mediante esfuerzos para incrementar el consumo, ya sea mediante gastos directos en bienes de consumo (subsidios de alimentos, etc.) o políticas fiscales apropiadas, acompañadas por adecuadas políticas de ingresos (tributos) y de gastos.

<sup>37</sup> A fin de adaptar el brillante análisis de Schumpeter de una clase social y el problema muy similar del gobierno: “en la duración de su vida colectiva, o del tiempo durante el cual su identidad puede determinarse, [cada régimen] se asemeja a un hotel o a un autobús, siempre lleno, pero siempre con gente diferente” (Schumpeter, 1951: 165).

El gobierno laborista tendría que afrontar presiones inflacionarias que aparecerían una vez que el pleno empleo fuese alcanzado (o casi), mediante la congelación de los salarios en un nivel acordado con los sindicatos y la promulgación de providencias adecuadas a fin de obligar a la estabilización de los precios.

Con base en la experiencia disponible, hay pocas dudas de que tal política tendría un efecto altamente desalentador para la inversión privada. Obligados a pagar salarios altos, expuestos a demandas sindicales concernientes a las condiciones de trabajo, incapaces de elevar los precios ante costos que suben y sujetos a rigurosos controles de una administración hostil, los hombres de negocios encontrarían racional no sólo evitar nuevas inversiones sino posiblemente abstenerse de mantener sus empresas trabajando.

En lo que concierne al aspecto de la ocupación, el gobierno laborista podría no tener mayores razones de preocupación. La deficiencia de la demanda agregada debida a la creciente inadecuación de la inversión privada puede solucionarse mediante una expansión mayor de los gastos gubernamentales en consumo, servicios sociales y semejantes. Sin embargo, tal política implicaría descuidar el mantenimiento y la expansión necesarios de la planta productiva de la nación y sería obviamente inaceptable para cualquier gobierno responsable. En otras palabras: enfrentada a una “huelga de inversión” de la clase capitalista, la administración laborista se vería obligada a elegir entre: *a)* retroceder y garantizar concesiones a la comunidad de empresarios, hasta donde fuera necesario para restaurar la confianza del inversionista, y *b)* emprender en escala siempre creciente la inversión y la operación en el campo de las empresas productivas.<sup>38</sup>

En el primer caso, el dominio del laborismo se precipitaría hacia su fin; una política rendida a las “necesidades económicas” lo privaría del apoyo masivo inicial sin otorgárselo a sus opositores capitalistas. Si se adoptase la segunda vía, el laborismo empezaría a trascender al sistema capitalista y entraría en el campo de la socialización completa.

<sup>38</sup> La experiencia británica la resume sucintamente Aneurin Bevan (1950: 7 y 9): “No hay modo posible para nadie de llevar a cabo un plan en el Estado moderno que implique la estabilidad del empleo, que abarque la localización adecuada de la industria, que comprenda todas las cosas que queremos decir con un control efectivo sobre la vida económica, a menos que el poder haya pasado de las manos de los oligarcas a las manos de los demócratas [...] Se hace responsable al parlamento del gobierno de la nación y de la anulación de los apoyos sociales, pero es la propiedad privada la que tiene todas las palancas”.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramovitz, M. (1942). Savings and investment: Profits vs. prosperity. *The American Economic Review*, 32(2, parte 2), 53-88.
- Alexander, S. S. (1948). Opposition to deficit spending for the prevention of unemployment. En L. A. Metzler (ed.), *Income, Employment, and Public Policy: Essays in Honor of Alvin H. Hansen* (pp. 177-198). Nueva York: W. W. Norton.
- Balogh, T. (1938). The national economy of Germany. *Economic Journal*, 48(191), 461-497.
- Baran, P. A., y Galbraith, J. K. (1947). Professor Despres on “Effects of Strategic Bombing on the German War Economy”. *The Review of Economics and Statistics*, 29(2), 132-134. Recuperado de: <https://doi.org/10.2307/1927888>
- Barth, E. (1939). *Wesen und aufgaben der Organisation der gewerblichen wirtschaft*. Hamburgo: Hanseatische Verlagsanstalt.
- Bevan, A. (1950). *Democratic Values*. Londres: Fabian Society.
- Bisson, T. A. (1945). *Japan's War Economy*. Nueva York: Macmillan.
- Brady, R. A. (1950). *Crisis in Britain. Plans and Achievements of the Labour Government*. Berkeley/Los Ángeles: Cambridge University Press.
- Burns, A. F. (1947). Keynesian economics again. *The Review of Economics and Statistics*, 29(4), 252-267.
- Colm, G. (1947). Fiscal policy. En S. E. Harris (ed.), *The New Economics: Keynes' Influence on Theory and Public Policy*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- Consejo de Asesores en Economía (1951). The annual economic review. En *The Economic Report of the President*. Washington, D. C.: Consejo de Asesores en Economía.
- Despres, E. (1946). Review. *The Review of Economics and Statistics*, 28(4), 253-256. Recuperado de: <https://doi.org/10.2307/1925424>
- Duesenberry, J. S. (1949). *Income, Saving, and the Theory of Consumer Behavior*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Engels, F. (1920). *The Condition of Working Class in England*. Londres: Allen & Unwin.
- Friedman, M. (1948). A monetary and fiscal framework for economic stability. *American Economic Review*, 38(3), 245-264.

- Hagen, E. E. (1947). The reconversion period: Reflections of a forecaster. *The Review of Economics and Statistics*, 29(2), 95-101.
- Hansen, A. H. (1945). Three methods for expansion through fiscal policy. *The American Economic Review*, 35(3), 382-387.
- Harris, S. E. (1947). *The New Economics: Keynes' Influence on Theory and Public Policy*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- Jewkes, J. (1948). *Ordeal by Planning*. Nueva York: Macmillan.
- Kaldor, N. (1945). Apéndice B. En W. Beveridge, *Full Employment in a Free Society*. Nueva York: Norton & Co.
- Kalecki, M. (1945). Three ways to full employment. En *Economics of Full Employment*. Oxford: Basil Blackwell.
- Keynes, J. M. (1965). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Klein, B. H. (1948). Germany's preparation for war: A re-examination. *The American Economic Review*, 38(1), 56-77.
- Knight, F. H. (1951). The role of principles in economics and politics. *The American Economic Review*, 41(1), 1-29.
- Lange, O. (1943). P. M. Sweezy, *The Theory of Capitalist Development. The Journal of Philosophy*, 11, 378-384.
- Lerner, A. P. (1946). An integrated full employment policy. En A. P. Lerner y F. D. Graham (eds.), *Planning and Paying for Full Employment*. Princeton: Princeton University Press.
- Lerner, A. P. (1947). Money as a creature of the state. *The American Economic Review*, 37(2), 312-317.
- Lerner, A. P. (1948a). *Foreign Economic Relations*. Nueva York: s. e.
- Lerner, A. P. (1948b). Raising prices. *The Review of Economics and Statistics*, 30(1), 24-27. Recuperado de: <https://doi.org/10.2307/1927621>
- Mantoux, P. (1928). *The Industrial Revolution in the Eighteenth Century*. Londres: Cape.
- Marshall, A. (1890). *Principles of Economics* (8<sup>a</sup> ed.). Londres: Macmillan.
- Morgan, J. N. (1951). The structure of aggregate personal saving. *Journal of Political Economy*, 59(6), 528. Recuperado de: <https://doi.org/10.1086/257124>
- Mosca, G. (1939). *The Ruling Class*. Nueva York: McGraw-Hill Book Company, Inc.
- Neuman, F. (1944). *Behemoth, the Structure and Practice of National Socialism, 1933-1944*. Londres: Cass.

- ONU (1949). *National and International Measures for Full Employment*. Lake Success: ONU.
- Overall Economic Effects Division (1946). *The United States Strategic Bombing Survey. The Effect of Strategic Bombing on the German War Economy*. Washington, D. C.: Secretary of War.
- Pigou, A. C. (1951). Some aspects of welfare economics. *The American Economic Review*, 41(3), 287-302.
- Poole, K. E. (1939). *German Financial Policies, 1932-1939*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Reder, M. W. (1948). The theoretical problems of a national wage-price policy. *The Canadian Journal of Economics and Political Science*, 14(1), 46-61. Recuperado de: <https://doi.org/10.2307/137652>
- Robbins, L. (1939). *The Economic Basis of Class Conflict*. Londres: Macmillan.
- Robinson, J. (1943). *The Problem of Full Employment*. Londres: Workers Educational Association.
- Samuelson, P. A. (1947). *Foundations of Economic Analysis*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Samuelson, P. A. (1948). Simple mathematics of income determination. En L. A. Metzler (ed.), *Income, Employment, and Public Policy: Essays in Honor of Alvin H. Hansen* (pp. 133-155). Nueva York: W. W. Norton.
- Schumpeter, J. A. (1947). *Capitalism, Socialism, and Democracy* (3<sup>a</sup> ed.). Nueva York y Londres: Harper and Brothers.
- Schumpeter, J. A. (1951). *Imperialism and Social Classes*. Nueva York: Meridian Books.
- Silone, I. (1934). *Der Faschismus, seine Entstehung und seine Entwicklung*. Zúrich: Europa-Verlag.
- Sweezy, M. Y. (1944). *The Structure of the Nazi Economy*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Sweezy, P. M. (1945). *Teoría del desarrollo capitalista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sweezy, P. M. (1951). Duesenberry on economic development. *Explorations in Entrepreneurial History*, 3(3), 182 y ss.
- Tarshis, L. (1950). An analysis of retained business receipts. *Survey of Current Business*, 30, 10.